

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29850 *ORDEN de 13 de octubre de 1982 por la que se rectifica la de 17 de diciembre de 1976, incluyendo a doña Mercedes Durá Sánchez en la relación número 2 el anexo I de dicha Orden.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución del Ministro de la Presidencia de fecha 2 de julio de 1982, que estimó la petición formulada por la funcionaria de la Escala Auxiliar del Organismo Autónomo Consejo Superior de Investigaciones Científicas, doña Mercedes Durá Sánchez, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 29), por la que se publican relaciones definitivas de funcionarios de Organismos Autónomos, afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, se rectifica la mencionada Orden incluyendo a dicha funcionaria en la relación número 2 del anexo I de la citada Orden, fijándose como fecha de cumplimiento de requisito el 1 de febrero de 1981.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Personal (Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General).

MINISTERIO DE JUSTICIA

29851 *ORDEN de 10 de octubre de 1982, por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Ramón Encinas Diéguez.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Ramón Encinas Diéguez, al que por Orden de 15 de diciembre de 1971 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado conceder la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

29852 *REAL DECRETO 3038/1982, de 15 de noviembre, por el que se destina al General Auditor de la Armada don José Antonio Andino Ruiz, a la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa.*

Vengo en destinar al General Auditor de la Armada don José Antonio Andino Ruiz, a la Subsecretaría de Política de Defensa del Ministerio de Defensa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29853 *RESOLUCION de 10 de agosto de 1982, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Subalterna a los aspirantes que se citan.*

De conformidad con la norma 10.1 de la Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 1981), por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir diecinueve plazas de la Escala Subalterna, 13 en turno libre y seis en turno restringido, vacantes en la plantilla de dicho Organismo,

Este Rectorado, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador y habiendo sido aprobada la misma por Orden ministerial de fecha 20 de julio de 1982, según dispone el artículo 6.º, 5 c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Subalterna de esta Universidad a los opositores que han cumplido todos los requisitos exigidos en el artículo 1 del Reglamento General para ingreso en la Función Pública que se relacionan a continuación, por orden de puntuación obtenida:

Número y apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Número Registro Personal
<i>Turno libre</i>		
1. Goitia Ugarte, Concepción ...	24- 4-1950	T26EC04A166
2. Iturralde Fernández, Juan José ...	16- 3-1955	T26EC04A167
3. Bustamante Bricio, Rosario ...	19- 9-1919	T26EC04A168
4. Aldasoro Darkistade, María José ...	6- 9-1959	T26EC04A169
5. Campelo Rodríguez, María del Carmen ...	26- 3-1951	T26EC04A170
6. Gómez - Guadalupe González, Cristina ...	9- 2-1958	T26EC04A171
7. Gomenciourrutia Sainz, Iñaki Donato ...	6- 4-1961	T26EC04A172
8. Gracia Ostariz, Jesús ...	29- 4-1957	T26EC04A173
9. Mendoza Rodríguez, Ana María ...	9- 8-1947	T26EC04A174
10. Antón Mas, María Begoña ...	27- 1-1959	T26EC04A175
11. López Martínez, Antonio Luis ...	9-10-1959	T26EC04A176
12. Santos González, Alejandro ...	27- 3-1958	T26EC04A177
13. González Rodríguez, José Francisco ...	16- 4-1954	T26EC04A178
<i>Turno restringido</i>		
1. Recalde Madariaga, Francisco ...	16- 2-1952	T26EC04A179
2. Osés Alvarez, Francisco ...	18- 1-1934	T26EC04A180
3. Arroyo Hernández, Cándido ...	23- 8-1956	T26EC04A181
4. Vázquez Sánchez, Francisco ...	27- 4-1954	T26EC04A182
5. Armendáriz Idiáquez, José María ...	28- 5-1954	T26EC04A183

En el plazo de un mes a contar de la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y prestar el juramento establecido por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lejona (Vizcaya), 10 de agosto de 1982.—El Rector, Gregorio Monreal Zia.

29854 *RESOLUCION de 19 de agosto de 1982 de la Universidad de Valencia por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar, turnos restringido y libre, a los opositores aprobados en las pruebas selectivas convocadas por dicho Organismo.*

Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1982) para cubrir plazas de la Escala Auxiliar, turnos restringido y libre.

Vista la propuesta del Tribunal calificador y obtenida la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Educación y